



## Resolución de Gerencia General N° 162-2014-CVH-GG

Huampani, 17 de octubre del 2014

### VISTOS:

El Informe N°0291-2014-CVH-GAF, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, que adjunta el Informe N°415-2014-CVH-GAF-JL, emitido por la Jefatura de Logística y el Requerimiento de Bienes N°2014-00906, emitido por la Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento del Centro Vacacional Huampani.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Requerimiento de Bienes N°2014-00906**, emitido por Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento, solicita la "Adquisición de insumos de limpieza para las diferentes áreas del Centro Vacacional Huampani".

Que, la Jefatura de Logística procedió con el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la "Adquisición de insumos de limpieza para las diferentes áreas del Centro Vacacional Huampani, obteniendo como resultado el Valor Referencial ascendente a la suma de S/. 324,850.63 (Trescientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta con 63/100 nuevos soles), correspondiente al proceso de Selección Adjudicación Directa Pública.

Que, mediante **Solicitud de Disponibilidad Presupuestal 2014-0000002157**, la Jefatura de Logística solicitó Certificación Presupuestal a la Oficina de Planificación y Presupuesto por un monto equivalente de S/. 324,850.63 (Trescientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta con 63/100 nuevos soles), correspondiente a una Adjudicación Directa Pública.

Que, mediante **Informe de Crédito Presupuestal N°3022-2014-CVH-GG-OPP**, la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorgó Certificación Presupuestal para la "Adquisición de insumos de limpieza para las diferentes áreas del Centro Vacacional Huampani", por un monto de S/. 27,070.88 (Veintisiete mil setenta con 88/100 Nuevos Soles) correspondiente al mes de Diciembre, asimismo otorga la Previsión Presupuestal para el año 2015 por el monto de S/. 297,779.74 (Doscientos noventa y siete mil setecientos setenta y nueve con 74/100 Nuevos soles), lo cual implica la solicitud formal y posterior de la respectiva Certificación de Crédito Presupuestario a inicios del Año Fiscal 2015, lo cual ascendería a un total equivalente a S/. 324,850.63 (Trescientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta con 63/100 nuevos soles), con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;